Informe de actividades Plan de Intervenciones Colectivas PIC	
Municipio	Nemocón
Lugar	IERD Patio Bonito
Fecha	18/03/2026
Tema	Cuidando a través de las palabras Identificar y reducir estereotipos, estigma y discriminación frente a las personas que consumen sustancias psicoactivas.
Entorno	Educativo
Objetivo	Promover en los estudiantes de los grados 10 y 11 la reflexión frente a los estereotipos, el estigma y la discriminación asociados a las personas que consumen sustancias psicoactivas, fortaleciendo el respeto, la empatía y la comprensión frente a estas situaciones dentro del entorno social y escolar.
RESPONSABLE ACTIVIDAD (Nombres y Apellidos):	Rudy Yaneth Rodríguez González
Número Documento de identidad del responsable de la actividad	39624417
Soporte listado de asistencia A LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS – formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091.	

Desarrollo de la Actividad

1. **Descripción de la población asistente**

La actividad fue desarrollada con 55 estudiantes de los **grados décimo (10°) y once (11°)** de la Institución Educativa Departamental priorizada, con edades aproximadas entre **15 y 18 años**, correspondientes a jóvenes nacidos entre **2007 y 2014**.

Los participantes se encuentran en una etapa de la adolescencia caracterizada por el fortalecimiento de la autonomía, el desarrollo del pensamiento crítico y la construcción de su identidad personal y social. En esta etapa es fundamental promover espacios de reflexión que permitan analizar la forma en que las palabras, actitudes y creencias pueden influir en la forma en que se percibe y se trata a otras personas dentro de la sociedad.

Durante la sesión los estudiantes mostraron interés en el tema abordado, participando activamente en las actividades propuestas y compartiendo opiniones relacionadas con las percepciones sociales frente al consumo de sustancias psicoactivas. El espacio permitió promover el diálogo, el respeto por la opinión de los demás y la reflexión sobre la importancia de evitar estigmas o actitudes discriminatorias.

2. Metodología de la actividad realizada

La actividad se desarrolló mediante una **metodología participativa, reflexiva y pedagógica**, orientada a promover el análisis crítico de los estudiantes frente a los estereotipos y prejuicios asociados a las personas que consumen sustancias psicoactivas.

Durante la sesión se explicó el significado de conceptos como **estereotipo, estigma y discriminación**, resaltando cómo estos pueden afectar la forma en que las personas son percibidas y tratadas dentro de la sociedad. A través del diálogo y la reflexión guiada se promovió la importancia de reconocer que el lenguaje y las actitudes pueden influir en la reproducción de prejuicios o, por el contrario, contribuir a generar espacios de respeto y comprensión.

Asimismo, se invitó a los estudiantes a reflexionar sobre la importancia de utilizar un lenguaje respetuoso y evitar comentarios que puedan generar discriminación hacia otras personas, promoviendo valores como la empatía, el respeto y la convivencia.

2.1 Actividad lúdica de inicio

Para iniciar la sesión se realizó una dinámica de reflexión en la cual se presentaron a los estudiantes diferentes **frases o expresiones comunes relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas**.

A partir de estas frases se invitó a los estudiantes a analizar qué tipo de mensaje transmiten y si estas expresiones pueden generar estereotipos o juicios hacia las personas. Posteriormente se desarrolló una conversación guiada donde los participantes compartieron su opinión sobre cómo el lenguaje puede influir en la forma en que se percibe a otras personas.

Esta dinámica permitió introducir el tema de la sesión y generar un espacio de participación donde los estudiantes pudieron reflexionar sobre la importancia de utilizar palabras que promuevan el respeto y la comprensión.

2.2 Explicación del tema

Durante el desarrollo de la actividad se explicó a los estudiantes que los **estereotipos** son ideas o creencias generalizadas que se tienen sobre determinados grupos de personas, mientras que el **estigma** se refiere a la marca social negativa que puede generarse a partir de esos prejuicios.

Se reflexionó sobre cómo estos conceptos pueden influir en la forma en que se trata a las personas que consumen sustancias psicoactivas, generando situaciones de discriminación o exclusión social.

Asimismo, se resaltó la importancia de reconocer que cada persona puede enfrentar diferentes situaciones personales o sociales, por lo que es fundamental promover el respeto, la empatía y la comprensión frente a las realidades de los demás.

La actividad permitió fortalecer la reflexión sobre el uso responsable del lenguaje y la importancia de promover actitudes que favorezcan la convivencia y el respeto dentro del entorno escolar.

2.3 Descripción del material didáctico utilizado

Para el desarrollo de la actividad se utilizaron **materiales pedagógicos y recursos visuales** que facilitaron la comprensión de los temas abordados.

Entre los materiales utilizados se encuentran:

- **Carteles informativos sobre estereotipos, estigma y discriminación**, utilizados para explicar los conceptos principales.
- **Ejemplos de frases o expresiones comunes**, que permitieron analizar el impacto del lenguaje en la generación de prejuicios.
- **Preguntas orientadoras para la reflexión grupal**, que promovieron el diálogo y la participación de los estudiantes.
- **Material visual de apoyo**, que facilitó la comprensión del tema y el análisis de situaciones cotidianas.

Estos recursos permitieron generar un espacio participativo que favoreció el aprendizaje y la reflexión de los estudiantes.

2.4 Descripción de las inquietudes manifestadas por los asistentes.

Durante el desarrollo de la actividad los estudiantes manifestaron algunas inquietudes relacionadas con los temas abordados. Entre las principales se destacaron:

- ¿Por qué algunas personas consumen sustancias psicoactivas?
- ¿Cómo podemos evitar juzgar o discriminar a una persona que atraviesa una situación de consumo?
- ¿Por qué el lenguaje puede influir en la forma en que tratamos a otras personas?
- ¿Qué podemos hacer para promover el respeto y evitar comentarios discriminatorios?

- ¿Cómo podemos ayudar a una persona que esté pasando por una situación difícil relacionada con el consumo?

Estas inquietudes permitieron ampliar la explicación de los contenidos trabajados y promover la reflexión sobre la importancia del respeto, la empatía y la comprensión frente a las diferentes realidades sociales.

3. Conclusiones y recomendaciones

- Los estudiantes participaron activamente durante el desarrollo de la sesión, mostrando interés en comprender el impacto que pueden tener los estereotipos y el estigma en la forma en que se percibe a las personas dentro de la sociedad.
- La actividad permitió fortalecer la reflexión sobre la importancia del lenguaje y las actitudes en la construcción de relaciones basadas en el respeto y la convivencia.
- Se promovió la comprensión de conceptos como estereotipo, estigma y discriminación, permitiendo a los estudiantes identificar situaciones en las que estos pueden presentarse dentro del entorno social.
- El espacio permitió generar un diálogo reflexivo que favoreció el desarrollo de valores como la empatía, el respeto y la responsabilidad frente al trato hacia los demás.

- Continuar desarrollando espacios educativos que promuevan la reflexión frente a los estereotipos, el estigma y la discriminación en el entorno escolar.
- Implementar estrategias pedagógicas que fortalezcan el respeto, la empatía y la convivencia entre los estudiantes.
- Promover actividades educativas que permitan reflexionar sobre el impacto del lenguaje en las relaciones sociales.
- Fortalecer procesos de sensibilización frente a temas relacionados con la salud mental, el consumo de sustancias psicoactivas y el respeto hacia las diferentes realidades sociales.

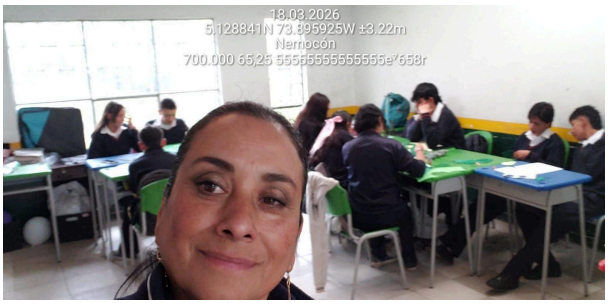
4. Registro fotográfico

CURSO 10-01

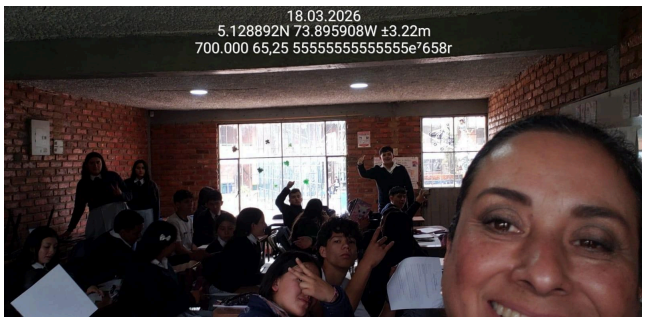








CURSO 11



Gobernación de Cundinamarca	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA	Código: M-PDS-GSP-FR-029
		Versión: 02
	Información de Actividades PIC	Fecha de Aprobación: 17 de enero 2025.







